TUCUMÁN
BOLETÍN OFICIAL

Numero de boletin: 28851
Fecha: 03/10/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

55967---DECRETO 2828 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55958---DECRETO 2829 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55966---DECRETO 2832 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55959---DECRETO 2833 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55965---DECRETO 2839 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55957---DECRETO 2845 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55968---DECRETO 2846 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55956---DECRETO 2847 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55963---DECRETO 2848 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-06
55961---DECRETO 2851 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08
55962---DECRETO 2852 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08
55960---DECRETO 2853 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08
55955---DECRETO 2854 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08
55964---DECRETO 2855 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08
55953---DECRETO 2856 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08
55969---DECRETO 2857 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08
55954---DECRETO 2860 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-09

Sección Avisos

201470---GENERALES / DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS
201473---GENERALES / MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TAFI VIEJO DECRETO 3324
201398---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT
200637---JUICIOS VARIOS / ARMELLA DANIELA DE LOS ANGELES S/ PARTIDAS (VIENE JUZ FLIA Y SUC DE LA V NOM POR INHIBICION)
201131---JUICIOS VARIOS / BAEZ COSTILLA BLANCA A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
201262---JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/ RIOS RAMON ANTONIO S/Z- COBRO ORDINARIO
201320---JUICIOS VARIOS / BARRIONUEVO ROBERTO CARLOS Y OTROS C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L.
201349---JUICIOS VARIOS / BORDON RAMON CEFERINO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO AGRO SUR LIMITADA S/ COBRO DE PESOS
201424---JUICIOS VARIOS / CASTRO GINOCCHIO MAXIMO ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO

201487---JUICIOS VARIOS / CONCHA JOSE ALEJANDRO Y OTRA S/ Z- SUPRESION Y MODIFICACION DE NOMBRE (VIENE JUZ FLLA Y SUC DE LA II POR INHIBICION EXPTE 7161/14)
201236---JUICIOS VARIOS / DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 4°NOM.(MENOR:CARMONA ANTONIA LOURDES) S/ Z- GUARDA LEGAL CON FINES DE ADOPCION
201366---JUICIOS VARIOS / FRIAS VICENTE PABLO C/ ZELAYA DOLORES DEL TRANSITO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
201312---JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ JAIME MIGUEL
201423---JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ TONETTI FEDERICO DAMIAN S/ APREMIOS
194535---JUICIOS VARIOS / INTECA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)
201377---JUICIOS VARIOS / LOBO CLARA ESTHER S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
201395---JUICIOS VARIOS / LOPEZ AZUCENA ISABEL C/ CLEANING & SERVICE
201376---JUICIOS VARIOS / MARTINEZ JOSE ROMAN C/ CAMAÑO MELITON S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
201225---JUICIOS VARIOS / MIRANDA JOSE MIGUEL C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
201486---JUICIOS VARIOS / OLARTE LUIS S/ SUCESION
194557---JUICIOS VARIOS / PRODUCER S.R.L. S/ QUIEBRA PEDIDA
201392---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ NANCY NOELIA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3365/11
201354---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RIVADENEIRA DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 803/13
201409---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ ARIAS MONICA SUSANA
201260---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L.
201378---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO
201379---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L.
201306---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CORPORACION DE INVERSIONES S.A.
201468---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D´ALTO NIVEL SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.
201466---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ EXPRESO MELHEM S.R.L.
201464---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ FULLPARK S.R.L.
201322---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HAMADA AGROINSUMOS S.R.L.
201413---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA S.A.C.I.F.I.
201411---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA. S.A..C.I.F.I.
201116---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ REINO DE LA MIEL S.A.
201381---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RO-SEF S.R.L.
201113---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRIPLE A S.R.L.
201369---JUICIOS VARIOS / ROBLES VICTOR HUGO C/ DIAZ JUAN CARLOS EMILIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS
201474---JUICIOS VARIOS / ROLDAN KARINA DEL CARMEN VS LIM YONG SOON
201209---JUICIOS VARIOS / SUCESION PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ ALEJOS JUANA SARA MARGARITA C/ SCHETTINI CARLOS
201160---JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION
201491---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - LICITACION PUBLICA N° 51/2016
201364---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/16
201363---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/16

201367---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 25/2016
201372---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 29/2016
201351---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACIÓN - CIIDEPT - LICITACION PUBLICA N° 01/16
201483---REMATES / PIAZZA S.A. C/ ACOSTA MARIO
201436---REMATES / VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS (RAS- RECUS. S/CAUSA ACTOR
201459---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CRISTIANA VIDA ABUNDANTE
201103---SOCIEDADES / ASOCIACION COLEGIOS ITALIANOS DE ARGENTINA Y URUGUAY (A.C.I.A.U.)
201482---SOCIEDADES / AZUL PRODUCCIONES S.R.L.
201410---SOCIEDADES / CLUB ATLÉTICO UNION LOS NOGALES
201365---SOCIEDADES / CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE
201449---SOCIEDADES / CULTIVOS Y COSECHA S.A.
201481---SOCIEDADES / ENERGIAS SUSTENTABLES DEL TUCUMAN S.A.
201484---SOCIEDADES / SANATORIO MODELO S.A.
201480---SOCIEDADES / S.A. SER
201294---SOCIEDADES / SOLLAZZO HNOS. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
201467---SUCESIONES / ALFONSO LEOPOLDO ABRAHAM
201478---SUCESIONES / ARIEL FERNANDO RODRIGUEZ D.I. Nº 28.574.686
201490---SUCESIONES / BANCALARI MARIO ALBERTO
201402---SUCESIONES / BENTURA ROCIEL DIAZ
201437---SUCESIONES / BRANDAN GERARDO ANTONIO
201435---SUCESIONES / CARLOS ANTONIO GOMEZ
201456---SUCESIONES / CARLOS RAMOS
201390---SUCESIONES / CARRIZO CRISTINA DEL VALLE
201479---SUCESIONES / DIAZ JOSE VICTOR
201489---SUCESIONES / FRANCISCO HILARIO JOSÉ MEDDE LOCHE
201458---SUCESIONES / GABRIEL NICOLAS MENA
201396---SUCESIONES / GONZALEZ ANGELICA ROSA
201384---SUCESIONES / GUSTAVO ADOLFO ZAHARA
201469---SUCESIONES / HORACIO EUSEBIO CARDOZO
201457---SUCESIONES / HUGO ARMANDO RAMOS
201430---SUCESIONES / JOSEFA PETRONA MARTOS
201476---SUCESIONES / JUAN CARLOS LUNA
201462---SUCESIONES / JULIO ANONIO SERRANO
201460---SUCESIONES / KOTLER OSCAR TEODORO
201433---SUCESIONES / LIZARRAGA LUISA OLIVIA
201477---SUCESIONES / LOBO JOSE RUFINO
201370---SUCESIONES / LOBO NESTOR EMILIO
201440---SUCESIONES / LUIS HECTOR MEDINA
201475---SUCESIONES / LUIS RODOLFO MELEM ARAOZ
201432---SUCESIONES / MANUEL HUMBERTO ANDRADA
201386---SUCESIONES / MARÍA SOFIA ALE
201446---SUCESIONES / MARIA ELENA AYOUD
201472---SUCESIONES / MARIA ESTER ARAMAYO

201485---SUCESIONES / MARIA ROSA ZAPATA
201422---SUCESIONES / MARIA TERESA MEDINA
201441---SUCESIONES / MARTA ROSA MARTINEZ
201461---SUCESIONES / MELITON EMILIANO LIZARRAGA
201471---SUCESIONES / MERCEDES CARMEN LOBO
201443---SUCESIONES / MIGUEL JOSE PEREA
201431---SUCESIONES / QUIROGA EUGENIO DARIO
201463---SUCESIONES / RAMON CRUZ JUAREZ, D.N.I. N° 3.587.262 Y MARIA ESTHER SERPA
200650---SUCESIONES / RICARDO GABRIEL CASARES
201434---SUCESIONES / RICARDO JOSÉ VALDIVIESO Y ANA AMERICA LEONE
201427---SUCESIONES / ROSA ANA COSTAFREDA
201419---SUCESIONES / ROSA VICTORIA ORTIZ
201425---SUCESIONES / SANCHEZ ELBA RAQUEL, ROMERO CECILIA, SANCHEZ HECTOR GUILLERMO
201465---SUCESIONES / VICTOR HEMSY

Aviso número 55967

DECRETO 2828 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.828/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 697/390-VM-14. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 218/15 del 23/04/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).

Aviso número 55958

DECRETO 2829 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.829/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 1185/390-M-12. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 363/15 del 10/07/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 55966

DECRETO 2832 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.832/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 356/391-A-15. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Sociedad Aguas del Tucumán (SAT- SAPEM) en contra de la Resolución N° 163/16 del 11/04/16, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).

Aviso número 55959

DECRETO 2833 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.833/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 938/330-D-16. --- Dispónese la adscripción del señor Pedro Aurelio Rodríguez, personal planta permanente -categoría 22- de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos dependiente de este Ministerio, con destino a la Dirección Regional NOA SUR del SENASA, a partir de la fecha del presente decreto y por el término de un año.-

Aviso número 55965

DECRETO 2839 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.839/3 (ME), del 05/09/2016. Expte. N° 955/369-U-2016. --- Autorízase al señor Alejandro Humberto Martínez, personal de gabinete nivel subsecretario, dependiente del Ministerio de Economía, a trasladarse en misión oficial el día 6 de septiembre del 2016 -usando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de asistir a reuniones de trabajo relacionadas con los programas bajo la órbita de la Secretaría de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial, durante los días 6 y 7 de septiembre del 2016, con regreso a nuestra provincia el día 7 en horas de la tarde.

Aviso número 55957

DECRETO 2845 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.845/9 (MDP), del 05/09/2016. --- Expte. N° 861/332-J-2016. --- Autorízase al Sr. José Pablo Escudé, Categoría 18 y al Sr. Jorge Luis Ronveaux, Categoría 19, personal de la Dirección de Recursos Hídricos, a trasladarse, en misión oficial -vía terrestre- a las localidades de Singuil y Balcozna, Provincia de Catamarca, el día 16 de septiembre de 2016, con regreso el mismo día. Déjese establecido que como consecuencia de los dispuesto, se autoriza la salida del territorio provincial del vehículo oficial marca Toyota Hilux, Dominio PKW 907, Póliza de Seguros N° 000195178 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la 1 Provincia de Tucumán, conducida por el Sr. Luis Héctor Gentilini -Categoría 18-, chofer de la Dirección de Recursos Hídricos, licencia de conducir N° 11.668.804.-

Aviso número 55968

DECRETO 2846 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.846/9 (MDP), del 05/09/2016. --- Autorízase a señor Secretario de Estado de Medio Ambiente, Ing. Civil Alfredo Montalván, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la Ciudad de Salta, conjuntamente con el Dr. Rubén Ignacio Fernández -categoría 22-, Dra. Bettina Liliana Schilman categoría 24- y al señor Raúl Cisneros -categoría 18-, el día 09 de septiembre de 2016, con regreso el mismo día. Déjase establecido que, como consecuencia de lo dispuesto, se autoriza la salida del territorio del vehículo oficial marca Toyota Hilux, Dominio PKW 907, Póliza de Seguro N° 000195178 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, conducida por el chofer de la Dirección de Recursos Hídricos señor Raúl Cisneros -categoría 18-, licencia de conducir N° 16.694.012. Encárgase la atención del Despacho de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente al señor Secretario de Estado de Desarrollo Productivo.

Aviso número 55956

DECRETO 2847 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.847/9 (MDP), del 05/09/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Desarrollo Productivo - Ing. Agr. Juan Luis Fernández, a trasladarse en misión oficial vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 05 de Setiembre de 2016, con regreso el día 06 del mismo mes y año. Encárgase la cartera del Ministerio de Desarrollo Productivo mientras dure la ausencia de su titular al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

Aviso número 55963

DECRETO 2848 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-06

DECRETO N° 2.848/1, del 06/09/2016. --- Queda interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia el señor Vice-Gobernador de la Provincia, C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo.-

Aviso número 55961

DECRETO 2851 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08

DECRETO N° 2.851/1, del 08/09/2016. --- Otórgase a las personas que se detallan en el Anexo Único, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto, un subsidio por la suma que en cada caso se indica; quedando facultada la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir la correspondiente Orden de Pago por la suma total de $964.750.- (Pesos novecientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta), para hacer efectivo dichos importes. Establécese que el pago se hará efectivo a través de la Caja popular de Ahorros de la Provincia, conforme a lo establecido en el Convenio aprobado mediante el Decreto N° 2.478/1-06, la que una vez terminado el pago, remitirá a la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, la totalidad de los comprobantes suscriptos por los beneficiarios a los fines de la correspondiente rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-
(Anexo disponible Pag. Web B.O.)
Haga click para ver cuadro 1 (deberá estar conectado a internet)

Aviso número 55962

DECRETO 2852 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08

DECRETO N° 2.852/1, del 08/09/2016. Expte. N° 348/110-S-2016. --- Apruébase la Licitación Pública N° 1/2016, efectuada por la Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobernación, con el objeto de contratar setenta (70) líneas de Servicios de telefonía celular, con provisión de equipos Smartphones, destinados para funcionarios de la Secretaría General de la Gobernación, por el término de veinticuatro (24) meses. Adjudíquese, de conformidad a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la firma Telefónica Móviles Argentina S.A., con domicilio en calle Suipacha N° 150 Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a las condiciones y estipulaciones contenidas en la oferta económica obrante a fs. 274/279, los servicios licitados por la suma de $670.562,40.- (Pesos seiscientos setenta mil quinientos sesenta y dos con cuarenta centavos) en concepto de abono por el período de 24 meses, y los excedentes de consumo, de acuerdo al detalle de cantidades y precios que se detallan a continuación: ABONOS: Item - Cantidad de Lineas Terminales Abono Mensual por línea Abono total mensual: 1 - 5 Samsung J700 M J7 46 LTE - $496,48 - $2.482,40; 2 - 15 Samsung A 300 Galaxy A3 46 LTE - $496,48 - $7.447,20; 3 - 50 Samsung Galaxy J1 46 LTE - $360,21 - $18.010. CONSUMOS EXCEDENTES: - Primeros 30 segundos Comunidad excedente: $0,4315; - Primeros 30 segundos No Comunidad: $0,87; - Segundo Comunidad: $0,0143; - Segundo No Comunidad: $ 0,029; - SMS: $ 1,006.

Aviso número 55960

DECRETO 2853 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08

DECRETO N° 2.853/1 (SECP), del 08/09/2016. Expte. N° 302/120-D-2016. ---
Apruébase los gastos de publicidad oficial realizados por la Secretaría de Estado de Comunicación Pública correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2016, por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.862.386,77) conforme al detalle obrante en el Anexo Único que forma parte del presente Decreto.-
(Anexo disponible en Pag. Web B.O.)
Haga click para ver cuadro 1 (deberá estar conectado a internet)

Aviso número 55955

DECRETO 2854 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08

DECRETO N° 2.854/5 (MEd), del 08/09/2016. --- AUTORIZASE, al señor MINISTRO DE EDUCACION, Dr. Juan Pablo LICHTMAJER, a trasladarse, en misión oficial -vía terrestre - a la Ciudad de San Juan el día 10 de septiembre de 2016 y desde ésta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con regreso vía aérea a la Provincia de Tucumán, el día 13 del corriente mes y año. Encárgase la atención de la Cartera de Educación al señor Ministro de Desarrollo Social, mientras dure la ausencia de su titular.

Aviso número 55964

DECRETO 2855 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08

DECRETO N° 2.855/1 (FE), del 08/09/2016. --- Autorízase al Dr. Santiago Luis Arcuri, categoría 21, Abogado de la Dirección Judicial de Fiscalía de Estado, a trasladarse -por vía aérea- a Buenos Aires en misión oficial, el día 8 de septiembre de 2016 con regreso a esta Provincia el día 9 de septiembre de 2016.

Aviso número 55953

DECRETO 2856 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08

DECRETO N° 2.856/3 (ME), del 08/09/2016. Expte. N° 35868/376-D-2016. --- Autorízase al C.P.N. Julio Ricardo Barrionuevo -Categoría 19-, C.P.N. Diego Martín Huesen -Categoría 19-, C.P.N. Ana Carolina Gallego -Categoría 19- C.P.N. Rafael Ignacio Yolde -Categoría 18-, C.P.N. Karina Alejandra Martin -Categoría 21-, C.P.N. Miguel Emiliano Molina Leone -Categoría 19-, C.P.N. Orlando Victorio Gargiulo Categoría 19-, C.P.N. Iván Federico Gambarte Paz -Categoría 19-, C.P.N. Víctor Armando Monteros -Categoría 19-, C.P.N. Guillermo Alejandro Álvarez -Categoría 19-, C.P.N. Augusto Ferraro -Categoría 20-, C.P.N. Francisco Rolando Segura Padilla Categoría 18-, C.P.N. Fátima Adriana Zelaya -Categoría 20-, C.P.N. David Alberto Naufe -Categoría 19-, C.P.N. José Sebastián Gallardo Martínez -Categoría 19-, C.P.N. Ramiro Villalba -Categoría 19- y al Sr. Eduardo Eugenio Vionnet -Categoría 18-, empleados de la Dirección General de Rentas, a trasladarse en misión oficial -por vía aérea- el día 12 de septiembre de 2016 a la Provincia de Buenos Aires, a fin de poder verificar documentación de contribuyentes domiciliados en dicha jurisdicción, durante los días 12 al 15 de septiembre, regresando a nuestra provincia el día 15 de septiembre del mismo año.

Aviso número 55969

DECRETO 2857 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-08

DECRETO N° 2.857/5 (MEd), del 08/09/2016. --- Autorízase, al señor Subsecretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación; CPN Guillermo Alberto LOPEZ, a trasladarse con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en misión oficial -vía aérea-, desde el día 08 al 09 de septiembre de 2016.

Aviso número 55954

DECRETO 2860 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-09

DECRETO N° 2.860/3 (SH), del 09/09/2016. Expte. N° 14035/376-D-2016. --- Extráese de la Jurisdicción 50 - SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO-, Programa 93 - Erogaciones Varias- Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 03 - Créditos Adicionales-, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 439 -Equipos varios- la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL ($760.000.-), del Presupuesto General 2016. Increméntase en la Jurisdicción 19 - SAF ME - DEP SERV. ADM. FIN. DIR. GRAL. DE RENTAS - Programa 11: U.O. N° 490 - Dirección Gral. de Rentas - Finalidad/Función 160, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01: U.O. N° 490 - Dirección Gral. de Rentas, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 436 -Equipo para computación- por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL ($760.000.-), del Presupuesto General 2016. Exceptúase, a los fines del presente trámite, a la Jurisdicción 19 - SAF ME- DEP. SERV. ADM. FIN. DIR. GRAL. DE RENTAS - Programa 11: U.O. N° 490 - Dirección Gral. de Rentas, de la restricción del Artículo 5° del Decreto N° 20/3(SH) del 6 de enero de 2016.-

Aviso número 201470

GENERALES / DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS

DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Productivo
POR 5 DIAS - En el día de la fecha se presentó el Sr. Gonzalo Luna, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 02 has., para una propiedad ubicada en la localidad de El Ceibal, Departamento Lules e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N°: 77993; Circ.:II; Secc.: F; Lam.:135; Pare.: 103; Matricula/Orden 15670/22; de acuerdo al siguiente detalle: Titular: Lauro Gaspar Toledo, hoy sucesión, solicitante heredero: Gonzalo Luna; D.N.I. N° 41.183.219;; Domicilio Fiscal: Camino Vecinal S/N° - Departamento Lules; Ubicación del Inmueble: Camino Vecinal S/N° el Ceibal - Departamento Lules; Uso: Riego; Magnitud: 02 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 20 (veinte) años; Código de Servicio: 03; Linderos: Norte: Camino Vecinal.; Sur: Gonzalo Luna; Este: Miguel Angel Berrizbeitia; Oeste: Gonzalo Luna; Forma de servicio: Fuente: Río Lules; Sistema: Sistema N° 2 Rio Lules; Conducto Matriz: Riego Presurizado; Conducto: Secundario N° 1; Araueta: N° 1.19; Entrega : N° 92.1; Desague: misma propiedad. Se incluye en ésta Concesión el valor de $ 733,82 anuales correspondientes a 2 has. del Canon por Obra de Riego Presurizado Gravitacional, por un periodo de 17 (diecisiete) años a contar del año 2016, para el recupero de Obra Sistema Presurizado Toma N° 2 - Río Lules.- Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación.- Expediente N° 743/332-L-15.- San Miguel de Tucumán, Julio de 2016. Ing. Desiderio Dode, Director. DRH. E 03 y V 07/10/2016. $1463,25. Aviso N° 201.470.

Aviso número 201473

GENERALES / MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TAFI VIEJO DECRETO 3324

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TAFI VIEJO
Decreto N° 3324/2016
Expediente N° 3777-INT-2016
Visto: Que mediante el expediente citado en la referencia el Director de Despacho y Servicios Internos solicita autorización para proceder a la Incineración de Expedientes Archivados en esta Municipalidad, correspondientes al periodo comprendido entre los años 1945 y 1984, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 133/86, y
Considerando: Que a fs. 02 el Sector Archivo informa que los mencionados expedientes se encuentran debidamente registrados en los libros habilitados a tal efecto, atento a lo estipulado en el artículo 5° de la Ordenanza N° 133/86.- Que a fs. 03 toma intervención la Asesoría Letrada del Municipio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la citada Ordenanza.- Por ello y en uso de sus facultades;
El Intendente Municipal de la Ciudad de Tafí Viejo
Decreta
Articulo 1°.- Por las consideraciones precedentes, apruébase la Incineración de los Expedientes Externos e Internos, correspondientes al período comprendido entre los años 1945 y 1984, según se detalla mas abajo, previo cumplimiento de lo normado en los Artículos 9° y 10° de la Ordenanza N° 133/86: Acta N° 1. Año 1945 al Año 1960. Total: 4493 Expedientes.- Acta N° 2. Año 1960 al Año 1968. Total: 14.228 Expedientes.- Acta N° 3. Año 1968 al Año 1970. Total: 4.465 Expedientes.- Acta N° 4. Año 1970 al Año 1981. Total: 21.008 Expedientes.- Acta N° 5. Año 1981 al Año 1983. Total: 3.570 Expedientes.- Acta N° 6. Año 1983 al Año 1984. Total: 2.581 Expedientes.- Articulo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.- Articulo 3°.- Comuníquese, cumplido archívese. E 03 y V 04/10/2016. $506,70. Aviso N° 201.473.

Aviso número 201398

GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

POR 3 DIAS - La SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle Batalla de Tucuman N° 1446. Dpto. Yerba Buena, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: T-6877. a nombre de Valore Antonio, Valore de Juarez Julia Rosa. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 381.194. Solicitado mediante Expte. N° 1343/140-A-2015. Localizado en Av. Alfredo Guzmán N° 592. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 38851. a nombre de José Martínez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 33.037. Solicitado mediante Expte. N° 1137/140-V-2013. Localizado en Calle Italia N° 278. Dpto. Famailla, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 51 F°: 217 S°: B A° 1931. a nombre de Cia. Azucarera Mercedes S.A. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 79.485. Solicitado mediante Expte. N° 1030/140-G-2015. Localizado en Calle Perú N° 295. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 261 S°: B. a nombre de Isabel Carmen Paez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 472.564. Solicitado mediante Expte. N° 1429/140-J-2015. Localizado en Barrio: Mercedes. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 3476. a nombre de Giménez Aurelio. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 375.254. Solicitado mediante Expte. N° 141/140-A-2016. Localizado en Alto Verde Simoca. Dpto. Monteros, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: M- 03426. a nombre de García Antonio Francisco. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 149.446. Solicitado mediante Expte. N° 151/140-C-2016. Localizado en El Bracho. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 7 F°: 271 S°: Sin Serie A° 1901. a nombre de Cia. Azucarera Tucumana. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 170.508. Solicitado mediante Expte. N° 104/140-S-2014. Localizado en Calle Emilio Cautelar N° 2466. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 9 F°: 295 - 296 S°: B A° 1951. a nombre de Jesús Maria Juárez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 122.772. Solicitado mediante Expte. N° 715/140-P-2014. Localizado en Barrio: Bajo La Polvora. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 183 F°: 125 S°: B. a nombre de Catalina Margarita Bollea De Chipolari. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 216.018. Solicitado mediante Expte. N° 1461/110-v-2004. Localizado en Calle San Martín altura 1195. Dpto. Monteros, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: M- 16793. a nombre de Rosso Sebastian. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 142.731. Solicitado mediante Expte. N° 1374/140-R-2015. La presente citación es a

los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 29/09 y V 03/10/2016. Aviso N° 201.398.

Aviso número 200637

JUICIOS VARIOS / ARMELLA DANIELA DE LOS ANGELES S/ PARTIDAS (VIENE JUZ FLIA Y SUC DE LA V NOM POR INHIBICION)

POR 1 DIA - Se hace saber a Cesar Augusto Figueroa, D.N.I. 30.442.872, que por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Sylvia García Zavalía de Sánchez Iturbe, y Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Marta María Posse y la Proc. María Celina Carrizo, se tramitan los autos caratulados: "ARMELLA DANIELA DE LOS ANGELES S/ PARTIDAS (VIENE JUZ FLIA y SUC DE LA V NOM POR INHIBICION) - EXP. N° 2178/16, en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 2016. 1) Téngase presente la intervención asumida por la Defensora de Menores de la IV° Nominación. Atento lo dictaminado, lo normado por el art. 17 de la ley 18.248, y por el art. 70 del C.CyC.N, procédase por Secretaría a confeccionar edictos a los fines de publicar en el Boletín Oficial, una vez al mes y por el lapso de dos meses, el pedido de cambio de nombre efectuado por la parte actora en representación de su hija menor de edad. Hágase constar que las oposiciones podrán formularse dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. 2) MNR 2178/16.- Fdo. Dra. Sylvia García Zavalía De Sánchez Iturbe - Juez." Se hace constar que la niña Delfina Lucía Figueroa, tiene D.N.I. N° 52.077.635. Secretaría. MNR2178/16.- San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2016.- Fdo. Proc. María Celina Carrizo. E y V 03/10/2016. $208,05. Aviso N° 200.637.

Aviso número 201131

JUICIOS VARIOS / BAEZ COSTILLA BLANCA A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. MARIA IVONNE HEREDIA, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "BAEZ COSTILLA BLANCA A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente n°:923/14, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 31 de agosto de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Luis Roberto Figueroa y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez dias, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- CACV.- Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 16 de Septiembre de 2014, se presenta la letrada Blanca A. Baez Costilla, argentina, mayor de edad, DNI N° 12.674.114, con domicilio en calle 9 de julio esquina Francia, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle 9 de julio esquina Francia de esta ciudad, identificado con la siguiente nomenclatura catastral Padrón 255583, orden 11358, circ I, Sec: 4, Mza 404B, Parc: I, superficie según plano de mensura 68.9397 ms, cuyas medidas son 1-2:2,15mts, 2-3: 14,30 mts, 3-4: 8,20 mts, 4-5: 4,15 mts y 5-1:8,03 mts y que linda al norte con calle Francia, al Este: vías del ferrocarril, al Sur: terreno vació y al Oeste calle 9 de julio. Señala que ejerce la posesión del inmueble señalado desde hace más de 30 años en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como ser la construcción de su casa, donde nacieron sus hijos y nietos. Abonando los servicios de luz, agua, e impuestos municipales.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 6 de septiembre de 2016.- Fdo. Proc. Manuel Horacio López. Sec. Jud. E 20/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.131.

Aviso número 201262

JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/ RIOS RAMON ANTONIO S/Z- COBRO ORDINARIO

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados. BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/ RIOS RAMON ANTONIO S/Z- COBRO ORDINARIO". EXPTE. N° 422/91, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: Autos y Vistos Considerando. Resuelvo: I.- Ordenar se lleve adelante la ejecución de honorarios promovida por el Dr. Ricardo Muler en contra de Ramón Antonio Rios, hasta hacerse a la parte acreedora integro pago de la suma de $12.910,47, mas los interese a la tasa pasiva promedio desde la fecha de la mora hasta el efectivo pago.- II.- Costas al ejecutado.- III.- Honorario en su oportunidad.- Hagase saber: Fdo. Dr. Carlos A. Arraya-Juez. Secretaria. Fdo. Dra. Soledad María Aguilar. Sec. Jud. E 26/09 y V 11/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.262.

Aviso número 201320

JUICIOS VARIOS / BARRIONUEVO ROBERTO CARLOS Y OTROS C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo del Ana Josefina Fromm, y Secretaría a cargo de los Dras. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "BARRIONUEVO ROBERTO CARLOS Y OTROS C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L. y OTRO S/DAÑOS y PERJUICIOS S/ ESPECIALES FUERO DE A TRACCION (VIENE JUZ. EN DOC. Y LOCACIONES I° NOM., EXP. N° 2217/03) - EXP. N° 7891/13, en los que se proveyó 1o siguiente: "San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016.- Atento lo solicitado, a las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 159 C.P.C.C., notifíquese mediante edictos -libre de derechos- por el término de cinco dias a Miguel Ricardo Auad, Javier Marcelo Auad, Guillermo Daniel Auad, Gerardo Raúl Auad, Adriana Elda Auad y Elba Elda Gandur de Auad, herederos del codemandado Ricardo Auad, D.N.I. N° 7.059.847, a fin de que se apersonen con nuevo patrocinio letrado en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Ana Josefina Fromm.- Juez".- Notifíquese por edictos por el término de cinco días, Libre de Derechos -Secretaria.- ZFEP7B91/13.- San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, sec. E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.320.

Aviso número 201349

JUICIOS VARIOS / BORDON RAMON CEFERINO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO AGRO SUR LIMITADA S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra. Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "BORDON RAMON CEFERINO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO AGRO SUR LIMITADA S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 754/15, en los cuales se ha dictado el presente proveido notificando al demandado Cooperativa de Trabajo Agro Sur Limitada, y que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2016.- Téngase presente lo solicitado y constancias de autos , en su mérito notifíquese la providencia de fecha 3 de Junio de 2015 conforme se solicita. San Miguel de Tucumán, 3 de junio de 2015. En mérito al Poder ad-Litem que se acompaña: Téngase a la letrada Ana Gloria Cornejo, por presentada, en el carácter invocado, con domicilio constituido, désele la correspondiente intervención de Ley. Reservese en caja fuerte del Juzgado la documentación original que da cuenta del cargo que antecede. En su merito y atento al estado procesal de la causa Citese y emplacese al accionado en autos Cooperativa de Trabajo Agro Sur Limitada, a fin que en el perentorio término de quince dias comparezca a estar a derecho. Asimismo, corrase traslado de demanda a fin que en el mismo término la conteste bajo apercibimiento de lo normando por los arts. 14, 22, 58, 60, Y 61 de la ley 6.204. Lunes y Jueves para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Personal. San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2016. Secretaria. Se hace Constar que el presente es de Libre de Derechos. E 28/09 y V 04/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.349.

Aviso número 201424

JUICIOS VARIOS / CASTRO GINOCCHIO MAXIMO ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Se hace, saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaria Concursos y Quiebras, Juzg. Civil y Como Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "CASTRO GINOCCHIO MAXIMO ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 783/15 en los que se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo l. Declarar la quiebra de Máximo Alejandro Castro Ginocchio, argentino, D.N.I. N° 24.671.911 - CUIT N° 20-24671911-0. 11. Intimar, al fallido a que en el plazo de 24 horas proceda a denunciar su domicilio real, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. III. Disponer que actúe en el proceso falencial el CPN José E. Amin, designado funcionario del concurso. IV. Fijar, para lo acreedores post-concursa les nuevo período verificatorio. En consecuencia, señálese hasta el día Lunes Catorce De Noviembre De 2016, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, ante el síndico José E. Amin, en el domicilio de calle Las Heras N° 512, 4to piso A y B de esta ciudad, de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 y de 18:00 a 20:00 horas. V. Designar el día Viernes 30 De Diciembre De 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto en el arto 35 de la LCQ. VI. Designar el día viernes diecisiete de marzo de 2017, como fecha de presentación del informe general previsto en el arto 39 de la ley concursal VII....VIII. Ordenar a la fallida y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes de la concursada, en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. IX. Intimar a la fallida para que entregue al Síndico, dentro del perentorio término de veinticuatro Roras, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder. X. Prohibir hacer pag6s a la fallida, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces. XI .. XII. ... XIII .... XIV .... XV .... XVI. Ordenar la publicación, por el término de cinco días en el Boletín OficiaL XVII...Hágase Saber. Fdo: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez - Juez.- 11 Secretaría, San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2016·- Fdo. Dra. Fedra E. Lago Secretaria. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.424.

Aviso número 201487

JUICIOS VARIOS / CONCHA JOSE ALEJANDRO Y OTRA S/ Z- SUPRESION Y MODIFICACION DE NOMBRE (VIENE JUZ FLLA Y SUC DE LA II POR INHIBICION EXPTE 7161/14)

POR 1 DIA - Primera Publicación - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Titular Dr. Raúl Horacio Bejas, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "CONCHA JOSE ALEJANDRO y OTRA S/ Z- SUPRESION y MODIFICACION DE NOMBRE (VIENE JUZ FLIA y SUC DE LA II POR INHIBICION EXPTE 7161/14)" expte. n° 3740/14, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016.- Agréguese y téngase presente. Asistiéndole razón a la presentante aclárese el punto 1) y 4) proveído de fecha 19/10/15 el que quedara redactado de la siguiente manera: "San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2015.- 1) Por presentado, con el domicilio real denunciado y el legal constituido y por acompañado los recaudos fiscales. Téngase a José Alejandro Concha y Fanny Silvana Cisnero (en representación de sus hijos menores: Karen Alexandra Concha Cisnero, Leonel Concha Cisnero y Emanuel Concha Cisnero) en el carácter invocado y désele intervención de ley. 2) 3) 4) Atento lo dispuesto por el art. 17 de la ley N° 18.248 hágase conocer la existencia del presente juicio a quien tuviere interés que promueve José Alejandro Concha, DNI N° 24.059.324, por dereco propio y en representación de sus hijos menores de edad Karen Alexandra Concha Cisnero, Leonel Concha Cisnero y Emanuel Concha Cisnero a efectos del cambio de apellido paterno CONTA que intenta el mencionado a fin de que dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca a ejercer el derecho y/o deducir la oposición que tuviere contados a partir de la fecha de la última publicación. A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses" Líbrese nuevo edictos.- 3740/14.- Fdo. Dr. Carlos A. Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Fdo. Proc. Raúl Frías Alurralde. Sec. Jud. E y V 03/10/2016. $293,25. Aviso N° 201.487.

Aviso número 201236

JUICIOS VARIOS / DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 4°NOM.(MENOR:CARMONA ANTONIA LOURDES) S/ Z- GUARDA LEGAL CON FINES DE ADOPCION

POR 10 DIAS - Se Hace Saber a Yesica Paola Gonzalez, DNI N° 31.806.303, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Verónica Lastra y Dr. Matías N. Acuña, se tramitan los autos "DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 4°NOM. (MENOR: CARMONA ANTONIA LOURDES) S/ Z- GUARDA LEGAL CON FINES DE ADOPCION", Expte N° 3934/10, iniciado en fecha 05/08/2010, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 5 de septiembre de 2016. Téngase presente. Atento las constancias de autos y lo peticionado por la Sra. Defensora de Menores de la IV° nominación: I- Notifíquese el punto 5 de la providencia de fecha 16/02/2016 (fs. 69/70) mediante publicación de edictos por el término de 10 días. Libre de Derechos (Acordada N° 694/92). II°- .... -MNA 3934/10 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza //III "En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 16 días del mes de febrero 2016, ... Oído lo expuesto el Juzgado provee: 1) ... 2) ... 3) ... 4) ... 5) Notifíquese ... a la Sra. Yesica Paola Gonzalez DNI N° 31.806.303 con domicilio en Guayaquil MB, B2,PB, Luján Prov. de Mendoza a fin de que en un plazo de 5 días se apersone a estar en derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de continuar en trámite sin su intervención .... 6) .... -VLQ 3934/10 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza".- Queda Ud. Notificado. San Miguel de Tucuman, 8 de septiembre de 2016. E 23/09 y V 07/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.236.

Aviso número 201366

JUICIOS VARIOS / FRIAS VICENTE PABLO C/ ZELAYA DOLORES DEL TRANSITO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Comun de la sexta nominacion, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "FRIAS VICENTE PABLO C/ ZELAYA DOLORES DEL TRANSITO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 1878/12, en los cuales se ha dictado el presente proveido que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán. 6 de mayo de 2016... cítese mediante edictos a Dolores del Tránsito Zelaya, Antonio Alberto Zelaya y Gloria Viviana Dumit y/o sus herederos y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el incnueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesus Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Vicente Pablo Frias DNI N0 7.037.100 domiciliado en Puerta Alegre, Garmendia, inicia demanda de prescripción adquisitiva de dominio y manifiesta que posee el imueble en forma pública, pacífica e ininterrumpida a travez del tiempo y a la vista de todos, el cual se encuentra ubicado en el El Tunalito (tambien denominado la Rinconada o La Ruda) e identificado de la siguiente manera: Circunscripción 1, Sección G, Lámina 245, Parcela 126, (E), Padrón Inmobiliario 96281, Matrícula 25889, Orden 14, Matrícula B-04586. El Sr. Frias expresa que ocupa el inmueble hace 34 años ejerciendo actos de dominio tales como el cercado del mismo, el labrado de la tierra, crianza de animales, pago de impuestos, etc. San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016. Secretaria. E 29/09 y V 05/10/2016. $1.340,25. Aviso N° 201.366.

Aviso número 201312

JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ JAIME MIGUEL

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ JAIME MIGUEL ANGEL S/ APREMIOS. EXPTE. N° 1063/15".-, se hace saber al Sr. Jaime, Miguel Angel, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha 21/12/15 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- MIB-1063/15 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2015.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese la documentación presentada conforme el cargo que antecede. III) INTíMESE a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de $30.000,00 y $6.000,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario - modo Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría .Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucuman S.A. (Grupo Macro S.A.) - Suc. Tribunales - como pertenecientes a los autos del rubro.- BARROSL 1063/15 - FDO: DRA ADRIANA ELIZABETH Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.-" .- Secretaría. 16 de agosto de 2016. Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, sec. E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.312.

Aviso número 201423

JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ TONETTI FEDERICO DAMIAN S/ APREMIOS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Tonetti Federico Damian -DNI N° 25.853.434, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ TONETTI FEDERICO DAMIAN S/ APREMIOS", Expediente N° 4486/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 09/03/2016 fs. 19, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre De Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 09 de marzo de 2016. Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de $3.784,92 y $4.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2016. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.423.

Aviso número 194535

JUICIOS VARIOS / INTECA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)

POR 2 DIAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación, a cargo de la Dra. Viviana I. Gasparotti, Juez Subrogante, Secretaría Concursal, a cargo del Dr. Nicolás J. Di Lella, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield 450, 1° piso, de esta Ciudad, comunica en los autos "INTECA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)" (Expte. N° 2955/95) que Sindicatura presentó el 05/03/13 informe final y proyecto de distribución (fs. 1239/51); que el 20/04/13 (fs. 1255) y el 19/04/13 (fs. 1273) se regularon honorarios en primera instancia, confirmados por la Alzada el 30/06/15 (fs. 1392/3) y que el 24/11/15 Sindicatura presentó readecuación del proyecto de distribución (fs. 1441/45) el que se encuentra a disposición de los interesados para su compulsa en esta Sede Judicial (días hábiles de 7 a 13 hs y de 16 a 19 hs), a sus efectos, todo conforme lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522. San Miguel de Tucumán, 26 de Noviembre de 2015.- Fdo. Dr. Nicolás J. Di Lella. Secretario. E 03 y V 04/12/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 194.535.

Aviso número 201377

JUICIOS VARIOS / LOBO CLARA ESTHER S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "LOBO CLARA ESTHER S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. N° 2929/13, se ha dictado la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2016. Advirtiendo la Proveyente que los Sres. Aldo Oscar Medrano y Rafael Luis Transito Medrano, quiénes surgen como cotitulares de los informes obrantes en autos, no fueron notificados de la providencia de fs. 99, previamente publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Clara Esther Lobo sobre el inmueble ubicado en calle Catamarca N° 1811, San Miguel de Tucumán; identificado con Padrón Catastral N° 19.106; Inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula: N-4073.-. En los mismos cítese a los Sres. Aldo Oscar Medrano y Rafael Luis Transito Medrano, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días, comparezca a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Suspéndanse los plazos para dictar sentencia. Notifíquese personalmente. "Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez. Juez. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. María Karina Dip., Sec. Jud. E 29/09 y V 13/10/2016. $2335,50. Aviso N° 201.377.

Aviso número 201395

JUICIOS VARIOS / LOPEZ AZUCENA ISABEL C/ CLEANING & SERVICE

POR 3 DIAS - Se hace saber al Sr. Berettoni Hector Armando que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "LOPEZ AZUCENA ISABEL C/ CLEANING & SERVICE y OTRO S/ DESPIDO", Expediente N° 1943/11, en los cuales se han dictado los presentes proveídos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucuman, 2 de agosto de 2016.- (. . .) A los fines de la notificación ordenada en proveído de fs. 157 al demandado Berettoni Franco, adjunte la parte interesada el bono de movilidad allí peticionado. Asimismo, y a los fines de la notificación del mencionado decreto al demandado Berettoni Hector A., procédase a librar un nuevo edicto (actualizado) a tenor del ya librado. Fecho, póngase a disposición del interesado para su diligenciamiento.- "San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2015.- Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL: abrase la causa a prueba por el término de cinco días a los fines de su ofrecimiento. A los fines de la notificación ordenada al demandado Sr. Berettoni Franco; adjunte la parte interesada bono de movilidad. - A los fines de la notificación ordenada al demandado, Sr. Berettoni Hector A.; publique Edictos en el Boletín Oficial de Tucuman, Libre de Derechos, por el término de tres días.- Personal- JMA - 1943/11" Fdo. Dra. Susana Catalina Fe - Juez - San Miguel de Tucumán, 05 de Agosto de 2015. Secretaria.- Gustavo Augusto Grucci, sec. E 29/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.395.

Aviso número 201376

JUICIOS VARIOS / MARTINEZ JOSE ROMAN C/ CAMAÑO MELITON S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Carlos Arraya, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ JOSE ROMAN C/ CAMAÑO MELITON S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 762/08, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 8 de agosto de 2016.- 1)... 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el José Román Martinez, respecto del inmueble ubicado en Monteagudo 2504 (esquina Emilio Castelar) padrón Inmobiliario 13.787, matrícula/Orden 9266/954, Circ. a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo; Sección 8B, Manz. 4C, Parcela 24,.- En los mismos cítese a Guillermo Camara, Angel Leopoldo Camara María Elmira Bascary de Camara, y Los herederos de Raúl Gustavo Camara y Nancy Sonia Camara a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Fdo. De. Carlos A- Arraya Juez Fdo. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016-" E 29/09 y V 13/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.376.

Aviso número 201225

JUICIOS VARIOS / MIRANDA JOSE MIGUEL C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: MIRANDA JOSE MIGUEL C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 29 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Albornoz José y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez dias, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en El Polear, formando parte de una mayor extensión la cual se encuentra dentro del Padrón Inmobiliario: 62.846; Matrícula: 60672; Orden: 203; Circ.: I; Secc. G; Lámina 94 Parcela: 106; inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula N° R-09792. Sus linderos son: al Norte con Ruta Provincial 332; al Oeste Marcela Beatriz Miranda; al Sur Juan José Miranda; al Este Maidana; calle pública; Celiz; Villafañe.- Concepción, 14 de marzo de 2016.- E 23/09 y V 07/10/2016. $2.619. Aviso N° 201.225.

Aviso número 201486

JUICIOS VARIOS / OLARTE LUIS S/ SUCESION

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo del Ana Josefina Fromm, y Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "OLARTE LUIS S/ SUCESION - EXP. N° 5096/11, en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2016.- 1) ... 2) ... 3) Asimismo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento ordenado mediante decreto de fecha 07/06/2012 obrante a fS.29 respecto de los herederos denunciados: Felisa Luciana Olarte y Cristina Delicia Villagrán. En consecuencia, notifíquese a los mencionados mediante edictos que al no haberse apersonado al presente sucesorio, a pesar de estar debidamente notificados, proseguirá el trámite del mismo sin su intervención.-Fdo. Ana Josefina Fromm.- Juez.- Notifíquese por edictos por el termino de cinco días- Secretaria.- ZFEP5096/11.- San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, sec. E 03 y V 07/10/2016. $771. Aviso N° 201.486.

Aviso número 194557

JUICIOS VARIOS / PRODUCER S.R.L. S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 2 DIAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII° Nominación, a cargo de la Dra. Viviana I. Gasparotti, Juez Subrogante, Secretaría Concursal, a cargo del Dr. Nicolás J. Di Lella, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield 450, 1° piso, de esta Ciudad, comunica en los autos "PRODUCER S.R.L. S/ QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 3327/09) que Sindicatura presentó el 23/12/14 informe final y proyecto de distribución (fs. 603/609); que el 04/02/2015 (fs. 611/612) se regularon honorarios en primera instancia, los cuales fueron elevados por la Alzada el 28/07/2015 (fs. 653/655) y que el 26/11/2015 Sindicatura presentó readecuación del proyecto de distribución (fs. 748/753) el que se encuentra a disposición de los interesados para su compulsa en esta Sede Judicial (días hábiles de 7 a 13 hs y de 16 a 19 hs), a sus efectos, todo conforme/lo dispuesto por el, art. 218 de la Ley 24.522. San Miguel de Tucumán, 1° de Diciembre de 2015. E 03 y V 04/12/2015. Diferido. Aviso N° 194.557.

Aviso número 201392

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ NANCY NOELIA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3365/11

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ NANCY NOELIA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3365/11".-, se hace saber al Sr. Diaz Nancy Noelia, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 02/09/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- RER-3365/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución iniciada por Provincia de Tucuman, en contra de: Diaz Nancy Noelia y Otro, hasta hacerse íntegro pago a la acreedora, del capital reclamado, de pesos doscientos tres con cuarenta y cinco centavos- ($203,45), con más sus intereses, gastos y costas, desde que la suma es debida, hasta su total y definitivo pago. Se aplicará en concepto de intereses la tasa pasiva que fija el Banco Central de la Rep. Argentina para sus operaciones financieras a 30 días. Las costas se imponen a la demandada vencida. SEGUNDO: Regular al letrado Nicolas Lopez Duchen la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta ($2.750) y al letrado Adriana Altube de Gonzalez Navarro la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta ($2.750) en concepto de honorarios regulados en autos por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, suma dentro de la que se encuentra comprendidos los honorarios provisorios regulados. Tercero: Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos previstos en el art. 35 de la Ley 6.059.- Hágase Saber - RER - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom."- Secretaría. 2 de septiembre de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.392.

Aviso número 201354

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RIVADENEIRA DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 803/13

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RIVADENEIRA DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 803/13".-, se hace saber al Sr. Rivadeneira Daniel Fernando, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2016.- Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 25/06/2013 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- Barrosl-803/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° NOM. San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese la documentación en Caja de seguridad del juzgado. III) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de $277,45 y $55,00 por capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 485 inc. I y Ccs. del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá de acuerdo a lo prescripto por los Arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art.128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A.(GRUPO MACRO S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. 803/13 SMS - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° NOM. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría. Secretaría. 26 de agosto de 2016. E 28/09 y V 04/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.354.

Aviso número 201409

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ ARIAS MONICA SUSANA

POR 5 DIAS - Se hace saber a Arias Monica Susana -CUIT N° 27-18544787-7-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, la Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ ARIAS MONICA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 9632/06, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha, 18/4/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo.: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-9632/06. /l/San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -DGR- en contra de Arias Monica Susana, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en $186.081,94 (pesos: ciento ochenta y seis mil ochenta y uno con 94/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el arto 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado .. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de $18.747.- (pesos: dieciocho mil setecientos cuarenta y siete).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2016. E 30/09 y 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.409.

Aviso número 201260

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7389/12".-, se hace saber al Sr. ATOMLUX S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha: 06/07/2016 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- RER-7389/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2016.- Agréguese. Atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos: Pasen las mismas a despacho para resolver.- Personal. - MLB 7389/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 25 de agosto de 2016. Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, sec. E 26/09 y V 11/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.260.

Aviso número 201378

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO

POR 5 DIAS - Se hace saber a AYALA PABLO -CUIT/CUIL N° 20-08081367-9 cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros Y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 3413/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 23/8/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-3413/13. San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Ayala Pablo, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en $13.784,01 (pesos: trece mil setecientos ochenta y cuatro con 1/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de $5.500.- (pesos: cinco mil quinientos).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 08 de septiembre de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.378.

Aviso número 201379

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Azucarera del Rosario S.R.L. -CUIT N° 30-71127883-0-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 215/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 04/8/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos..- Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-215/13. ///San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Azucarera del Rosario S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en $44.753,65 (pesos: cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres con 65/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de $5.500.- (pesos: cinco mil quinientos.- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 07 de septiembre de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.379

Aviso número 201306

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CORPORACION DE INVERSIONES S.A.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Corporación de Inversiones S.A. CUIT N° 33-64420813-9-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CORPORACION DE INVERSIONES S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 8171/08, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 02/9/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-8171/08. ///San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución de honorarios seguida por el letrado/a Ana María Garolera, en contra de Corporación De Inversiones S.A., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago de honorarios reclamados en $ 1500.-(pesos: un mil quinientos) con más sus intereses gastos y costas. El monto reclamado devengará un interés promedio mensual de la tasa pasiva que fije el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la mora hasta la fecha del efectivo pago. II.- Costas a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la etapa de ejecución de honorarios al letrado/a Ana María Garolera, por derecho propio, la suma de $839.-(pesos: ochocientos treinta y nueve).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Adriana Berni-Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2016. Dra. Teresa E. Tagle, secretaria. E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.306.

Aviso número 201468

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D´ALTO NIVEL SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D´ALTO NIVEL SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 10610/10".-, se hace saber al Sr. D, ALTO NIVEL SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2013. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 31/10/2013 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- PMC-10610/10 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2013.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de D, Alto Nivel Servicios Integrales S.R.L. , hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos setenta y tres mil setecientos sesenta y nueve con setenta y dos centavos- ($73.769,72), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de pesos ocho mil cuatro con un ctvs ($8004,01-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hágase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. " .- Secretaría. 31 de octubre de 2013.- E 03 y V 07/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.468.

Aviso número 201466

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ EXPRESO MELHEM S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ EXPRESO MELHEM S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 10447/08".-, se hace saber al Sr. EXPRESO MELHEM S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2014. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 28/07/2014 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- CIC-10447/08 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2014.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -DGR-, en contra de EXPRESO MELHEM S.R.L. , hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, PESOS treinta y seis mil setecientos cincuenta y dos con cuarenta y ocho centavos-($36.752,48), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.-Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de pesos tres mil novecientos ochenta y ocho ($3988-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.-Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hagase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros Y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 28 de julio de 2014.- E 03 y V 07/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.466.

Aviso número 201464

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ FULLPARK S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ FULLPARK S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8666/09".-, se hace saber a la empresa Fullpark S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 14/12/2011 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- CIC-8666/09 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -DGR-, en contra de Fullpark S.R.L. , hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y nueve con cuarenta y ocho centavos-($44.199,48), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a la ejecutada vencida.-Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de pesos cuatro mil setecientos noventa y cinco con sesenta y cuatro ctvos. ($4.795,64-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.-Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hágase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 9 de septiembre de 2016.- E 03 y V 07/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.464.

Aviso número 201322

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HAMADA AGROINSUMOS S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HAMADA AGROINSUMOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7182/11".-, se hace saber Hamada Agroinsumos S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016.- Atento las constancias de autos, y de conformidad al reciente fallo emitido por la Excma. Cámara del Fuero Sala I, Sentencia N° 185 de fecha 30/04/2015 en autos " Provincia de Tucumán DGR c/ Checa Edgardo Luis y Checa Aníbal Francisco S.H. s/ ejecución fiscal", donde se estableció que procede la intimación de pago mediante cédula en el ultimo domicilio fiscal conocido del accionado; y conforme lo resuelto por la misma Excma. Cámara en fallo emitido por la Sala III N° 225 del 28/05/2015, en autos "Provincia de Tucumán DGR c/ Jasin Javier Jorge s/Ejecución Fiscal" donde se dictaminó que el demandado cumplió con la denuncia de su domicilio fiscal, conforme surge de la boleta de deuda, dando primacía, en el referido fallo, a dicho domicilio antes que el real. Si bien la proveyente no comparte dichos criterios, pero siendo la misma inferior en grado y por ende debiendo acatar las disposiciones del Superior, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante, líbrese edicto al domicilio fiscal consignado en el boleta de deuda de fs 5 conforme se encuentra dispuesto por el art 500 CPCCT y 175 CT. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 07/03/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.-.- MOLINELIC 7182/11San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2012.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Hamada Agroinsumos S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos siete mil treinta y nueve con cincuenta centavos ($7.039,50), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Diego Mauricio Fanjul la suma de pesos un mil ochocientos ($1.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hágase Saber - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 7 de marzo de 2016.- E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.322.

Aviso número 201413

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA S.A.C.I.F.I.

POR 5 DIAS - Se hace saber a ORTEGA Y CIA S.A.C.I.F.I. -CUIT N° 30-53817253-3, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 5835/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de Julio de 2016. Téngase presente. Atento lo solicitado, notifíquese la sentencia de fecha 04/10/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos..- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-5835/11 ///San Miguel de Tucumán, 4 de octubre de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Ortega y cia. S.A.C.I.F.I., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en $324.512,64(pesos: trescientos veinticuatro mil quinientos doce con 64/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2016. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.413.

Aviso número 201411

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA. S.A..C.I.F.I.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ortega y Cía S.A.C.I.F.I. -CUIT N° 30-53817253-3-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA. S.A..C.I.F.I. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7155/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de Julio de 2016.- Téngase presente. Atento lo solicitado, notifíquese la sentencia de fecha 04/10/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-7155/11 ///San Miguel de Tucumán, 4 de octubre de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de ORTEGA Y CIA. S.A.C.I.F.I. , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en $241.928,36(pesos: doscientos cuarenta y un mil novecientos veintiocho con 36/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.-II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2016.- E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.411.

Aviso número 201116

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ REINO DE LA MIEL S.A.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ REINO DE LA MIEL S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5389/11".-, se hace saber a la empresa REINO DE LA MIEL S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 12/04/2012 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- CIC-5389/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2012.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de $670.025,31 y $134.005,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al Jefe de Oficiales de Justicia que por turno corresponda de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida a la Dra. Maria del Valle Gay - Tomo N° 76 - Folio N° 154 . C.P.A.C.F., DNI N° 22270.467 y/o quien esta designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.-MMC 5389/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 29 de marzo de 2016.- E 20/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.116.

Aviso número 201381

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RO-SEF S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a RO-SEF S.R.L. -CUIT N° 30-70829937-1, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RO-SEF S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 6640/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 11/4/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-6640/11. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de RO-SEF.S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en $38.693,25(pesos:treinta y ocho mil seiscientos noventa y tres con 25/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto Consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de $4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016.- E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.381.

Aviso número 201113

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRIPLE A S.R.L.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRIPLE A S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4420/13".-, se hace saber al Sr. TRIPLE A S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituído, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de $543.616,56 y $108.723,31 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario) mod.ley 8240. A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada.Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorìzase al Sr.Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumàn S.A.(Grupo Macro S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones Diarias en Secretaría. III) Autorízase a los letrados Patricio Arguello MAT. 7888, Gonzalo Paez de la Torre MAT. 7402 Manuel Lopez Vallejo (M.P. N° 6031) y Carlos E. Fioretti (MP. 6864) a retirar gestiones conforme lo solicitado por el letrado Fabricio R.Brito. MLJ 4420/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2016.- I) Publiquese Edictos conforme lo solicitado por la Excma Camara Civil en Documentos y Locaciones, por 10(diez) dias. II) A la publicacion en un diario provincial de circulacion masiva: Estese lo dispuesto por la Excma Camara.- RER 4420/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. "Secretaría. 13 de mayo de 2016. E 20/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.113.

Aviso número 201369

JUICIOS VARIOS / ROBLES VICTOR HUGO C/ DIAZ JUAN CARLOS EMILIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

POR 5 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "ROBLES VICTOR HUGO C/ DIAZ JUAN CARLOS EMILIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS" EXPTE. N° 1803/08, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Atento a lo informado a fs. 219 vta. y 226 vta., notifíquese a Manuela Beatríz Toro Villafañe el proveído del 06/08/08 (fs. 27) por edictos por cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. /// San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2008.- Proveyendo el escrito inicial de demanda: Por presentado, con el domicilio legal constituido, dese intervención a Víctor Hugo Robles en el carácter invocado. De la demanda deducida, córrase traslado por el término de cinco días a Juan Carlos Díaz, Segundo R. Garay, José Ricardo Bellarrosa, Laura Romina Bellarrosa, Ricardo Antonio Bellarrosa y Manuela Beatriz Toro Villafañe, para que dentro de igual plazo la contesten y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio (C. Pr. 416). Para su notificación remítaseles cédula. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaría IIa. C.C.C. 26 de Julio de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. $1059. Aviso N° 201.369.

Aviso número 201474

JUICIOS VARIOS / ROLDAN KARINA DEL CARMEN VS LIM YONG SOON

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Secretaría del Dr Pablo Federico Alfonso, tramitan los autos caratulados: "ROLDAN KARINA DEL CARMEN VS LIM YONG SOON Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 472/12.- Se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 8 de septiembre de 2016.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos. Señálese el día 23/11/16, a hs. 10.00, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, que prescribe el artículo 69 de la ley 6.204, haciéndose constar que la misma se realizará con las previsiones prescriptas por los arts. 71, 72 y 73 del texto legal mencionado. Notifíquese al demandado Chung Yon Hee el presente mediante edictos por el término de 3 días libres de derecho. Edicto. Personal.- 472/12 ES.- Fdo Dra Olga Yolanda Medina Juez- San Miguel de Tucumán, 27 de Septiembre del 2016.- Secretaría. Fdo. Dr Pablo Federico Alfonso. Libre de derechos. E 03 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.474.

Aviso número 201209

JUICIOS VARIOS / SUCESION PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ ALEJOS JUANA SARA MARGARITA C/ SCHETTINI CARLOS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil Y Comercial Común De La Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "SUCESION PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ ALEJOS JUANA SARA MARGARITA C/ SCHETTINI CARLOS MARIA Y OTROS S/ REIVINDICACION (VIENE DEL JUZGADO C.C.C. VIIIª NOMINACION)", Expediente N° 2898/08, en los cuales se han dictado los siguientes proveídos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán, 04 de Marzo de 2016... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese mediante edictos a Schettini, José Miguel Arturo, a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, conforme lo ordena la providencia de fecha 28/05/10, la que se deberá transcribir. Publíquense los mismos durante Diez días -conforme art. 284 procesal- en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Hágase constar que las copias para traslado se encuentran a disposición del accionado en Secretaría. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2010. Por presentado, con el domicilio legal debidamente constituido, téngase al Sr. Carlos Marie Schettini por apersonado en el carácter que invoca y désele la intervención de Ley correspondiente... Agréguese el acta de defunción acompañada. Estando acreditado el fallecimiento del codemandado, suspéndase el curso del presente juicio. Personal... Conforme lo informado, cítese a los herederos denunciados, en los domicilios indicados a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa en el término de Cinco Días, bajo apercibimiento de rebeldía. Personal. A los fines de la notificación del traslado de la demanda, líbrese Cédula Ley 22172, haciéndose constar que se amplía el plazo para que el coheredero José Miguel Arturo Schttini conteste la demanda en 7 días en razón a la distancia que media con la Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 125, 1° parte del Código del Rito... Extracto de la demanda: El señor Juan Antonio Aguilar D.N.I. N° 12.352.730, en carácter de Administrador Provisorio de la Sucesión: Peña Vda. de Rodriguez Alejos, Juana Sara Margarita, conforme lo acredita copia certificada de la Sentencia de fecha 05/09/2007 y el Sr Francisco Antonio Pineda D.N.I. N° 8.093.380 en calidad de Cesionario de Acciones y Derechos Hereditarios, inician la presente la presente Acción Real de Reivindicación. La misma se entabla respecto del inmueble sito en calle Córdoba N° 67/71 que forma parte del acervo sucesorio y que se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario como T° 140, Folio 31, Serie B, Depto N, cuyas medidas y linderos son los siguientes: 10,45 mts de frente por 22,45 mts de fondo. linderos: Norte: Arturo Mendilaharzu, Sud: callle Cordoba, Este: Francisco Martinez y Oeste Vicente Lamoglia. San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Secretaria. Dra. Ana Lucrecia Forte, Secretaria. E 22/09 y V 06/10/2016. $4567,50. Aviso N° 201.209.

Aviso número 201160

JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION

POR 10 DIAS - Se hace saber a José Antonio Alabarce, D.N.I. N° 24.409.497 que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Verónica Lastra y Dr. Matías N. Acuña, se tramitan los autos SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION, Expte N° 9101/14, iniciado en fecha 11/12/2014, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016. En mérito a lo peticionado, constancias de autos y haciendo efectivo el apercibimiento decretado en fecha 14/03/16 fs.48, téngase al Sr. José Antonio Alabarce por conforme con la presente acción. Notifíquese este proveído al Sr. Alabarce, mediante publicación de edictos por el término de 10 días. A lo demás: Oportunamente.- MDA 9101/14 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza. Queda Ud. notificado".- San Miguel de Tucuman, 5 de julio de 2016. Dr. Matías N. Acuña, secretario. E 21/09 y V 05/10/2016. $1444,50. Aviso N° 201.160.

Aviso número 201491

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - LICITACION PUBLICA N° 51/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Dirección Provincial de Vialidad
Licitación Pública N° 51/2016
Expediente n° 3491/326-D-2016
POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Prov. de materiales para refacción de la División Despacho, Valor del Pliego: $250,00, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros - Mendoza n° 1565P.B. - San Miguel de Tucumán, el día 17/10/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros - Mendoza n° 1565 - P.B. - San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 Llamado autorizado por Resol. n° 1697/DPV-2016. E 03 y V 06/10/2016. Aviso N° 201.491.

Aviso número 201364

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/16

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Dirección Gral. Rentas
Licitación Pública N° 28/16
Expediente n° 321911376-D-2016
POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Repuestos y accesorios: 16 unidades de adquisición de intercambiadores de placa, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros, el día 17110/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolución N° 1056/ME del 19/09/2016. E 28/09 y V 03/10/2016. Aviso N° 201.364.

Aviso número 201363

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/16

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Dirección Gral. Rentas
Licitación Pública N° 29/16
Expediente n° 33598/376-D-2016
POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: 15 unidades de adquisicion de kit de mantenimiento original para impresoras Lexmark MS811, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros, el día 18110/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolución N° 1051/ME del 19/09/2016. E 28/09 y V 03/10/2016. Aviso N° 201.363.

Aviso número 201367

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 25/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST
Licitación Pública N° 25/2016
Expediente N°1-3575-2016
POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: Ver solicitud de compra en Pliegos, Valor del Pliego: $200,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST -Las Piedras 530 6°Piso C- S.M. de Tucumán, el día 17/10/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST -Las Piedras 530 P.Baja Salón Principal- Llamado autorizado por Resolución 8756/16. E 29/09 y V 04/10/2016. Aviso N° 201.367.

Aviso número 201372

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 29/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST
Licitación Pública N° 29/2016
Expediente N°1-8994-2016
POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Productos de papel, cartón e impresos: 1500 unidades de Papel obra blanco 75 gr/m2 A4 1° calidad -Resma 500 hs.-, 800 unidades de Papel obra blanco 75 gr/m2 Oficio 1° calidad -Resma 500 hs.-, 300 unidades de Papel continuo liso 12x25x2 Químico 1° calidad -Resma 500 hs.-, 150 unidades de Papel continuo liso blanco 12x25x2 1° calidad -Resma 1.000 hs.-, Valor del Pliego: $100,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST - Las Piedras 530 6°Piso C- S.M. de Tucumán, el día 18/10/2016, a horas10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST -Las Piedras 530 P.Baja Salón Principal- Llamado autorizado por Resolución N°8587/16. E 29/09 y V 04/10/2016. Aviso N° 201.372.

Aviso número 201351

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACIÓN - CIIDEPT - LICITACION PUBLICA N° 01/16

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Ministerio de Educación - CIIDEPT
Licitación Pública N° 01/16
Expediente n° 009209/230-C-2016
POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Mantenimiento y reparación de edificios: 1 unidad de Servicio de mantenimiento y limpieza integral, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Coordinación Administrativa del CIIDEPT, el día 19/10/2016, a horas10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: José Ingenieros y Wenceslao Posse Llamado autorizado por 1247/5 (MEd)-16. E 03 y V 06/10/2016. Aviso N° 201.351.

Aviso número 201483

REMATES / PIAZZA S.A. C/ ACOSTA MARIO

Martillero Raúl Garcia Matarrese
POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Civil en Documentos y Locaciones de la Octava Nominación, Dr. Tito Raúl Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Agustín Arcuri y/o de la Dra. María Angeles del Forno, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "PIAZZA S.A. C/ ACOSTA MARIO ERNESTO y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA.- EXPTE. N°5426/12.-" mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia por un día el dictado del siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 08 de septiembre de 2016.- Aclarar el proveído de fecha 06/09/16 (fs.127), en cuanto se incurrió en un error involuntario al consignar los porcentajes de la comisión del martillero y de la Ley de sellos como 1,5% Y 10% respectivamente cuando es y debió leerse 10% Y 3% respectivamente. Dése cumplimiento con la providencia que antecede.- Fdo. Dr. Tito Raúl Moreno. Juez.- San Miguel de Tucumán, 06 de septiembre de 2016.- 1) Agréguese. Atento lo solicitado, Fíjese el día 04/10/16, a hs. 11.00, para que tenga lugar el remate público del rodado dominio KYO 474, Marca Fiat - Tipo Furgoneta - Modelo Fiorino Fire 1242 MPI 8V/2012 Motor Marca Fiat n° 178E80110573091, año 2012 de propiedad de Acosta Mario Ernesto, D.N.I. 20.284.126 y Tortola Irma Mirta, embargado y secuestrado en autos, por la base de $78.078 (monto de condena), dinero de contado efectivo y al mejor postor, el que se realizará en calle Las Piedras n° 383 de esta ciudad, por el martillero designado, para el caso de no haber postores por la base ordenada, a la media hora después de sacará nuevamente a remate el rodado sin base. Atento lo prescripto por el Art. 533 publíquese edictos por dos días en el boletín Oficial y diario de mayor circulación, haciéndose saber que la Comisión del Martillero es del 1 ,5%, ley de sellos 10% todo a cargo del comprador. Hágase conocer de esta providencia a los Juzgados que trabaron embargo sobre la propiedad oficiándose a sus efectos. Ofíciese a la Secretaría de Superintendencia comunicándose el presente remate. Notifíquese a las partes y al Martillero. Personal.- Fdo. Dr. Tito Raúl Moreno. Juez.- , todo a cargo del comprador, como asimismo las deudas que pesaren sobre el vehículo en la Dirección General de Rentas de la Provincia y/o en el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Tafí Viejo. Mayores informes, en Secretaría actuaria y/o Martillero actuante: Raúl Garcia Matarrese MP 403.Secretaría, San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2016. Dr. Agustín Arcuri, secretario. E y V 03/10/2016. $375,90. Aviso N° 201.483.

Aviso número 201436

REMATES / VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS (RAS- RECUS. S/CAUSA ACTOR

Martillero Mario Rafael Nadal
POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Pereira Lizondo se ha dispuesto en los autos caratulados: VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS (RAS- RECUS. S/CAUSA ACTOR- JUZG. ORIG. 6ª D.Y LOC.). EXPTE. N° 6733/08, la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2016. Téngase presente. Señalase nueva fecha para que tenga lugar la subasta ordenada por providencia de fecha 16/08/16 (fojas 537), la que queda fijada para el día 12/10/16, a horas 10:00, o día subsiguiente hábil a igual hora en caso de feriado. Notifíquese, publíquense edictos y ofíciese conforme lo ordenado mediante la providencia "ut supra" mencionada. San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, sáquese a remate por intermedio del Martillero Mario Rafael Nadal, M.P. N° 185, el inmueble de propiedad del demandado (1/5 parte indivisa), ubicado en Los Sosa, El Rincón. La propiedad se encuentra registrada bajo matricula registral N° M-00265 (Monteros), matrícula catastral N° 23153/203, padrón inmobiliario N° 45214, circunscripción I, sección H, manz./lámina 74, parcela 236, subparcela 000. S/Título: Superficie: 36 Ha. 8.257 Mts.2. *Linda: al N.: Sofonias Racedo, Sucesion Crisantino Norris y Saturnino Nuñez; al S.: David Heredia; al E.: Sucesion Crisanta Norry, Saturnino Nuñez y Alberto Perez; y al O.: David Heredia. *Segun Catastro Parcelaria: Superficie: 29.1800 Mts.2 *Linda: al N.: Abdon Paez; al S.: Ernesto Bueris; al E.: Equequiel Norry; y al O.: Francisco Norry. Aparte del embargo de autos: 1) Embargo *Juicio: "Ruiz Juan Carlos C/Cruz de Corrales Ayda Fanny s/Cobro de Pesos, Expte.: 416/09"; Juz. Conc.Tram.Trab.2a.Nom, Cto. Jud. Concep.; Por la suma de $8.000 más $1.600 por acrecidas *Oficio del 03/12/20112 n° 1622*s/Pte.Tit.As. 3) Rub. 6*Entró: 75841*Fecha: 11/12/2012 *Insc.:Imn*Verif.:sls. 2) Embargo *Juicio: Villalva Victor Walter c/Seco José Antonio s/Cobro Ejecutivo. Expte. N° 9248/14; Juz. Doc. y Loc. IIIa. Nom.; Por la suma de $100.000 más $30.000 por acrecidas*Oficio del 22/12/2014**gravaparteindiv.tit.As.3)Rub.6**Reg. Provisional.*Entró:26871*Fecha: 18/05/2015*Ins.;sgz*Verif.:msmRegistra deudas en concepto de impuestos a Rentas de la Provincia la suma de $85.652,84 al 07/07/16 (fs. 533), Rentas Municipales informa que las comunas no cobran desde el año 2007 ya que debe ser tramitado ante la DGR de la provincia al 19/06/14 (fs. 317), la Dirección Provincial de Agua informa que no es competencia de esta repartición la provisión y servicio domiciliario de agua potable al 25/04/14 (fs. 275). Las deudas por impuestos son a cargo del comprador. Advirtiendo que no existe deudas por el servicio de agua, se aclara que en caso de surgir, es a cargo del Adquirente. Según inspección ocular (16/12/15, fs 490) practicada por el Sr. Juez de Paz y Encargado del Registro Civil de Soldado Maldonado se constató lo siguiente: En compañia de un vecino de la zona de nombre Jose Luis Padilla, D.N.I. 24.134.110, a través de

quien nos ubicamos en el inmueble, por ser el mencionado vecino conocedor del mismo, y de lo cual surge: El inmueble, como se mencionó, fue ubicado por indicaciones del vecino José Luis Padilla, quien vive a metros del lugar y conoce a los poseedores de las tierras circundantes; el predio se encuentra ubicado sobre la ruta Provincial n° 324, a dos kilómetros del pueblo Soldado Maldonado. Al encontrarse rodeada por caminos transitables, fue posible rodear la propiedad, la cual tiene una forma irregular, con un frente, de aproximadamente 400 metros; desde la ruta y por un camino vecinal que corre al oeste, se establece un lateral de aproximadamente 200 metros; el camino sigue hacia el norte, formando un martillo, lo que hace un fondo para la propiedad de aproximadamente 550 metros; de allí, y rumbo al este, el lado norte de la propiedad tiene aporximadamente 500 metros. La totalidad de la propiedad se encontraba al momento de esta inspección cultivada con caña de azúcar (aproximadamente 1800 surcos). A decir del vecino que sirvió de guia, en el centro de la propiedad, existe una vivienda en ruinas, la cual ya no tiene techo ni cerramientos, la cual no pudo ser verificada por el suscripto, ante la imposibilidad de llegar al lugar. No había en el lugar persona alguna al momento de estas medidas, las cuales se extendieron entre las 11:00 y 13:00 horas de la fecha ut supra mencionada. Los linderos de la propiedad, y siempre a decir del vecino Padilla son: al norte Sr. Apro o Sr. Sabath, calle pública de por medio; al sur Muñoz, calle pública de por medio; al este, ruta provincial 324 y Jimenez, y al oeste, Muñoz. A decir del señor Padilla, la propiedad se encuentra ocupada desde hace aproximadamente 12 años, desconociendo en que calidad, por el señor Domingo Muñoz. Títulos y demás informaciones pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil y en hora de despacho. El remate se realizará por la base de $146.655,30 (1/5 parte indivisa de la propiedad), correspondiente a lo informado por la Dirección General de Catastro en fecha 21/06/16 (fs. 519); en caso de no haber postores saldrá a la venta media hora después reducida la base en un 25%, o sea por la suma $109.991,47. En ambos casos el comprador deberá abonar el 3% por comisión de martillero, 3% por impuesto de sellos, el 1,5% de AFIP, el 10% del precio en el acto del remate, y el saldo al aprobarse el mismo. Asimismo, hágase constar que el porcentaje correspondiente al impuesto (1,5 %) establecido en el Art. 6° inc. 1° de la RG N° 3.026 de la D.G.I., será soportado por el adquirente del bien vendido, cuya retención y depósito serán efectuados por el martillero actuante en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. ... Fdo. Dra. Maria Susana Lemir Saravia. Juez. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. María Virginia Pereira Lizondo, Sec. Jud. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.436.

Aviso número 201459

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CRISTIANA VIDA ABUNDANTE

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CRISTIANA VIDA ABUNDANTE convoca a sus miembros a la Asamblea Anual General Ordinaria a realizarse el día 10/10/2016 a las 20 hs. en su sede legal ubicada en calle México 659, de S.M. de Tucumán; a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) La designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, juntamente con presidente, secretario y tesorero. 2°) Dar las razones por la cual la Asamblea no se ha realizado en término estatutario. 3°) Lectura y tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2015. 4°) Elección de las nuevas autoridades. Presidente, Sra. Rosalinda E. Sorensen, DNI 4.767.083. E y V 03/10/2016. $111,60. Aviso N° 21.459.

Aviso número 201103

SOCIEDADES / ASOCIACION COLEGIOS ITALIANOS DE ARGENTINA Y URUGUAY (A.C.I.A.U.)

POR 3 DIAS - ASOCIACION COLEGIOS ITALIANOS DE ARGENTINA Y URUGUAY (A.C.I.A.U.). Por disposición de la Honorable Comisión Directiva se convoca a las Instituciones asociadas a Asamblea anual ordinaria a realizarse el Miércoles 26 de Octubre de 2016 a horas 18:00 en la Sede del Hotel de "Luz y Fuerza" de Villa Giardino, Calle Smith 129 de Villa Giardino - Córdoba - Rep. Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior de fecha 12/02/2016. 2) Consideración de las razones que determinaron fecha y lugar de la realización de esta Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estados de Resultados, Gastos y Recursos, y demás Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio 2016, así como el pertinente informe de la Comisión Revisora de Cuenta y del Auditor. 4) Designación de los representantes de dos asociadas presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. Fdo Doctor Juan Francisco Ventimiglia - Secretario y Doctor Alberto A. Conti - Presidente. E 03 y V 05/10/2016. $502,20. Aviso N° 201.103.

Aviso número 201482

SOCIEDADES / AZUL PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5571/205-A-2016 de fecha 25/08/2016 y ss., se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 30/06/2016, mediante el cual, se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AZUL PRODUCCIONES S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en la Ley 19.550, las siguientes: Eduardo Luis Avellaneda, argentino, D.N.I. 12.352.408, de 58 años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio real en Pje. José Camilo Pazo 4729, de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y Nicolás Avellaneda, argentino, D.N.I. 14.480.656, de 54 años de edad, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio real en calle Santiago 2019, de esta ciudad. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Santiago 2019, de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 20 (veinte) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, en forma individual y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: la producción de programas de televisión, radio, Internet y/o medios audiovisuales en general, así como de series, documentales, y/o la producción en general de cualquier contenido para medios audiovisuales y/o de Internet, cualquiera fuere su formato. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar, contratar y/o realizar todo acto que fuera necesario para el mejor logro de su objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar los servicios y/o contrataciones que le fueran necesarios y realizar toda clase de actos que no estén expresamente prohibidos por las Leyes o por este Contrato, ya sean de naturaleza administrativa, civil, comercial, judicial, penal o de cualquiera otra que se relacione con el objeto social; en su caso, aceptar fianzas, prestar avales a letras o pagarés y/o a otras operaciones, otorgando y recabando las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales. La Sociedad podrá estar en juicio como actora o demandada, transar, promover y/o desistir querellas, conferir poderes generales y/o especiales, revocarlos, otorgar las escrituras públicas y/o documentos privados que fueran requeridos a los objetos expresados. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $100.000.- (pesos cien mil) dividido en 100 (cien) cuotas de $1.000.- (pesos un mil) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Eduardo Luis Avellaneda: 95 (noventa y cinco) cuotas, es decir, la suma de $95.000.- (pesos noventa y cinco); Nicolás Avellaneda: 5 (cinco) cuotas, es decir, la suma de $5.000.- (pesos cinco mil). Las cuotas se integran en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% (veinticinco por ciento), obligándose los socios a integrar el 75% (setenta y cinco por ciento) restante en un plazo de dos años. Organización de la Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. Los mismos actuarán en forma individual e indistinta. Se designan como Gerentes a Eduardo Luis Avellaneda y Nicolás

Avellaneda. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2016.- E y V 03/10/2016. $542,25. Aviso N° 201.482.

Aviso número 201410

SOCIEDADES / CLUB ATLÉTICO UNION LOS NOGALES

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO UNION LOS NOGALES convoca a sus asociados a Asamblea General a realizarse el día 02/10/2016 a hs. 11:00 en la sede del club a fin de considerar el sgte orden del día: 1) Motivo de demora en presentar estados contables 2) consideración y aprobación de estados asamblea periodo 2011 a 2015 inclusive 3) elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. E 30/09 y V 04/10/2016. $209,25. Aviso N° 201.410.

Aviso número 201365

SOCIEDADES / CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva del CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE - Resolución N° 83.349 - convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 2016 a horas 12,00 en la sede social ubicada en calle Mendoza 5ta. Cuadra s/nro. - Yerba Buena - Provincia de Tucumán para considerar el siguiente: orden del dia. 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta. 2°) Motivos de la demora en realizar la Asamblea. 3°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que conforman el Estado Contable cerrado el 28/02/2015 y 28/02/2016 respectivamente.- 4°) Renovación de Autoridades Comisión Directiva.- Arturo Pablo Cerusico, sec. E 29/09 y V 03/10/2016. $360. Aviso N° 201.365.

Aviso número 201449

SOCIEDADES / CULTIVOS Y COSECHA S.A.

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de CULTIVOS Y COSECHA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2016, a horas 18 en primera convocatoria y para el mismo día a horas 19 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Presidente Perón N° 2300 Torre 2 - Piso 1 - Dpto. 5 - Complejo Alter City, Yerba Buena, Tucumán, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. b) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. 234 - Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/05/2016. c) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio conforme al Art. 261 de la Ley 19.550. d) Fijación del número de Directores y elección de Directorio por el término del Estatuto. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en la sede social. La documentación de arto 234 inc. 1 ley 19.550 correspondientes al ejercicio a tratar se encontrará en la sede social en el horario de 14 a 17 horas, con la anticipación de arto 67 LSC. El Directorio. E 30/09 y V 06/10/2016. $912,75. Aviso N° 201.449.

Aviso número 201481

SOCIEDADES / ENERGIAS SUSTENTABLES DEL TUCUMAN S.A.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 6549/205-E-2015 y ss., se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 22/08/2016, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "ENERGIAS SUSTENTABLES DEL TUCUMAN S.A.", en las siguientes asambleas ordinarias a saber: Asamblea general ordinaria de fecha 27/09/2012.: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de la documentación prescripta en el Art. N° 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/04/2012. 3.- Consideración del resultado del ejercicio terminado el 30/04/2012 y su destino. Remuneración de los Sres. Directores en los términos del Art. N° 261 de la Ley de Sociedades. Asamblea general ordinaria de fecha 18/10/2013: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de la documentación prescripta en el Art. N° 234 inc.1 ° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/04/2013. 3.- Consideración del resultado del ejercicio terminado el 30/04/2013 y su destino. Remuneración de los Sres. Directores en los términos del Art. N° 261 de la Ley de Sociedades. Asamblea general ordinaria de fecha 10/10/2014: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de la documentación prescripta en el Art. N° 234 inc.1 ° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/04/2014. 3.- Consideración del resultado del ejercicio terminado el 30/04/2014 y su destino. Remuneración de los Sres. Directores en los términos del Art. N° 261 de la Ley de Sociedades. 4.- Fijación del número de Directores a saber: Ocho Directores Titulares y Siete Directores Suplentes y designación de: Presidente: Julio José Colombres, Vicepresidente: José Agustín Colombres, Directores Titulares: María Figueroa de Colombres, Eduardo Domingo Colombres, Julio Juan Manuel Terán, Javier José Terán, Pablo José Guerineau y Oscar Mariano Cornejo; Directores Suplentes: María Delfina Catalán de Colombres, José Raúl Valdez, Benjamín José Terán, Santiago Figueroa, Eugenio José Guerineau, Santiago Cornejo Colombres y Eduardo José Colombres (h), todos por el término de tres años. San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2016. E y V 03/10/2016. $336,45. Aviso N° 201.481.

Aviso número 201484

SOCIEDADES / SANATORIO MODELO S.A.

POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los accionistas de SANATORIO MODELO S.A., en el domicilio de Laprida 544 (sub-suelo), San Miguel de Tucumán, el día veintiséis de Octubre de 2016, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Memoria del ejercicio 2015-2016. 3. Informe del Síndico. 4. Balance General, Estados, Anexos y notas, al 30 de Junio de 2016. 5. Gestión del Directorio y desempeño de la sindicatura, arto 275, Ley General de Sociedades. 6. Asignación de los Resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y del síndico. 7. Remuneración del Directorio por tareas técnico-administrativas no permanentes, arto 261 ley citada. Para concurrir a la asamblea, los accionistas deben cumplir las disposiciones estatutarias y legales vigentes. Roberto Manson, Presidente del Directorio. E 03 y V 07/10/2016. $703,50. Aviso N° 201.484.

Aviso número 201480

SOCIEDADES / S.A. SER

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5466/205-S-2016 y ss., se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cualla Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 15/09/2016, toma nota de 10 resuelto por los accionistas de la sociedad "S.A. SER", en la siguiente asamblea ordinaria a saber: Asamblea general ordinaria de fecha 28/09/2015. 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de la documentación prescripta en el Art. N° 234, Inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2015. 3.- Aprobación del resultado del ejercicio terminado al 30/04/2015 Y su destino. Aprobación de la remuneración de los Directores en los términos del Art. N° 261 de la Ley 19.550. San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2016. E y V 03/10/2016. $120,60. Aviso N° 201.480.

Aviso número 201294

SOCIEDADES / SOLLAZZO HNOS. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

POR 5 DIAS - De conformidad a lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de SOLLAZZO HNOS. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2016 a horas 11.00 en primera convocatoria y a horas 12.00 en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio legal de calle Crisóstomo Alvarez N° 945 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de considerar: orden del dia. 1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos legales, Informe de la Sindicatura, correspondiente al 59° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2016.- 3°) Consideración y tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016.- 4°) Consideración de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.- 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.- 6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.- 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación de Honorarios.- 8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Los Señores Accionistas a los fines de concurrir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550 en el domicilio legal de la Empresa. Emilio Augusto Humbert, presidente. E 27/09 y V 03/10/2016. $1.085. Aviso N° 201.294.

Aviso número 201467

SUCESIONES / ALFONSO LEOPOLDO ABRAHAM

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALFONSO LEOPOLDO ABRAHAM, D.N.I. N° 7.035.636, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.467.

Aviso número 201478

SUCESIONES / ARIEL FERNANDO RODRIGUEZ D.I. Nº 28.574.686

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARIEL FERNANDO RODRIGUEZ (D.I. N° 28.574.686) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de Septiembre de 2016. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.478.

Aviso número 201490

SUCESIONES / BANCALARI MARIO ALBERTO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BANCALARI MARIO ALBERTO, D.N.I. N° 10.356.295, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Septiembre 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.490.

Aviso número 201402

SUCESIONES / BENTURA ROCIEL DIAZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BENTURA ROCIEL DIAZ, D.N.I. N° 6.986.835, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 29/09 y V 03/10/2016. $110. Aviso N° 201.402.

Aviso número 201437

SUCESIONES / BRANDAN GERARDO ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BRANDAN GERARDO ANTONIO, D.N.I. N° 11.796.625, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.437.

Aviso número 201435

SUCESIONES / CARLOS ANTONIO GOMEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de CARLOS ANTONIO GOMEZ (D.I. N° 8.097.521) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.435.

Aviso número 201456

SUCESIONES / CARLOS RAMOS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres dias a los herederos o acreedores de la Sucesión de: CARLOS RAMOS, D.N.I N° 3.941.268. Concepción, 22 de agosto de 2016. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.456.

Aviso número 201390

SUCESIONES / CARRIZO CRISTINA DEL VALLE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARRIZO CRISTINA DEL VALLE, D.N.I. N° 12.606.312, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Septiembre de 2016. E 29/09 y V 03/10/2016. $110. Aviso N° 201.390.

Aviso número 201479

SUCESIONES / DIAZ JOSE VICTOR

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de DIAZ JOSE VICTOR, DNI N° 10.792.665, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E y V 03/10/2016. $85. Aviso N° 201.479.

Aviso número 201489

SUCESIONES / FRANCISCO HILARIO JOSÉ MEDDE LOCHE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO HILARIO JOSÉ MEDDE LOCHE, D.N.I N° 7.022.998, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 210.489.

Aviso número 201458

SUCESIONES / GABRIEL NICOLAS MENA

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores GABRIEL NICOLAS MENA, D.N.I. N° 39.572.164, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vazquez. Sec. Jud. E y V 03/10/2016 $85. Aviso N° 201.458.

Aviso número 201396

SUCESIONES / GONZALEZ ANGELICA ROSA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GONZALEZ ANGELICA ROSA, D.N.I. N° 5.246.305 cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Junio 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 29/09 y V 03/10/2016. $110. Aviso N° 201.396.

Aviso número 201384

SUCESIONES / GUSTAVO ADOLFO ZAHARA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUSTAVO ADOLFO ZAHARA (D.I. N° 16.139.457) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Septiembre de 2016. E 29/09 y V 03/10/2016. $110. Aviso N° 201.384.

Aviso número 201469

SUCESIONES / HORACIO EUSEBIO CARDOZO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marceia Fabiana Flores, cítese por tres dias a los herederos o acreedores de HORACIO EUSEBIO CARDOZO, D.I N° 8.060.645 e IRMA ISABEL SERGUEY D.I N° 10.013.695, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.469.

Aviso número 201457

SUCESIONES / HUGO ARMANDO RAMOS

POR 1 DIA - Por Disposición del Sr. Juez Dr. José Rubén Sale, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por un (1) día a los herederos o acreedores de HUGO ARMANDO RAMOS, D.N.I.: 8.051.418, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante.- Concepción, 7 de septiembre de 2016.- E y V 03/10/2016. $110. Aviso N° 201.457.

Aviso número 201430

SUCESIONES / JOSEFA PETRONA MARTOS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSEFA PETRONA MARTOS, D.N.I N° 0.967.487, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.430.

Aviso número 201476

SUCESIONES / JUAN CARLOS LUNA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: JUAN CARLOS LUNA, D.N.I. N° 8.065.778. Concepción, 24 de agosto de 2016. Fdo. Proc. Teresa A. Morales, Prosecretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.476.

Aviso número 201462

SUCESIONES / JULIO ANONIO SERRANO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO ANONIO SERRANO, DNI N° 6.973.424, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2016. Dra. Mariana Manes, Prosecretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.462.

Aviso número 201460

SUCESIONES / KOTLER OSCAR TEODORO

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de KOTLER OSCAR TEODORO, D.N.I. N° 17.041.112, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos Secretario. E y V 03/10/2016. $85. Aviso N° 201.460.

Aviso número 201433

SUCESIONES / LIZARRAGA LUISA OLIVIA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LIZARRAGA LUISA OLIVIA, D.N.I. N° 9.978.984, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.433.

Aviso número 201477

SUCESIONES / LOBO JOSE RUFINO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LOBO JOSE RUFINO DNI N° 11.952.229, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante. Bda. del Rio Salí, 26 de septiembre de 2016.- Fdo. Sr. Pedro Exequiel Zanoni. Sec. Jud. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.477.

Aviso número 201370

SUCESIONES / LOBO NESTOR EMILIO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante LOBO NESTOR EMILIO, DNI N° 17.266.912, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de agosto 2016. Dr. Victor Raul Carlos, Secretario. E 29/09 y V 03/10/2016. $110. Aviso N° 201.370.

Aviso número 201440

SUCESIONES / LUIS HECTOR MEDINA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. José Ruben Sale, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Opto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de LUIS HECTOR MEDINA, DNI: 5.521.086, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria de la autorizante.- Concepción, 7 de septiembre de 2016. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.440.

Aviso número 201475

SUCESIONES / LUIS RODOLFO MELEM ARAOZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los Herederos o Acreedores de LUIS RODOLFO MELEM ARAOZ (D.I. N° 7.123.575) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2016. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.475.

Aviso número 201432

SUCESIONES / MANUEL HUMBERTO ANDRADA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL HUMBERTO ANDRADA, D.N.I. N° 3.669.084 y NELIDA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N° 8.977.675, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.432.

Aviso número 201386

SUCESIONES / MARÍA SOFIA ALE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARÍA SOFIA ALE, D.N.I. N° 3.736.067, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 29/09 y 03/10/2016. $110. Aviso N° 201.386.

Aviso número 201446

SUCESIONES / MARIA ELENA AYOUD

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELENA AYOUD (D.I. N° 6.505.084) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.446.

Aviso número 201472

SUCESIONES / MARIA ESTER ARAMAYO

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de MARIA ESTER ARAMAYO, DNI N° 22.874.110, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016. Dra. Maria Fernanda Zanoli, Secretaria. E y V 03/10/2016. $85. Aviso N° 201.472.

Aviso número 201485

SUCESIONES / MARIA ROSA ZAPATA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores MARIA ROSA ZAPATA (D.I. N° 12.336.653) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.485.

Aviso número 201422

SUCESIONES / MARIA TERESA MEDINA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA TERESA MEDINA, DNI N° 3.615.509 y JUAN CARLOS OVEJERO, L.E N° 7.053.800, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2016. Dra. Mariana Manes, Prosecretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.422.

Aviso número 201441

SUCESIONES / MARTA ROSA MARTINEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTA ROSA MARTINEZ (L.C. 5.474.9649 cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.441.

Aviso número 201461

SUCESIONES / MELITON EMILIANO LIZARRAGA

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIA. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, cítese por un (1) día a los herederos o acreedores de "MELITON EMILIANO LIZARRAGA, D.N.I. N° 6.973.848", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante. Secretaría, 7 de septiembre de 2016. Fdo. Dra. S. Jacqueline Rija, Secretaria. E y V 03/10/2016. $85. Aviso N° 201.461.

Aviso número 201471

SUCESIONES / MERCEDES CARMEN LOBO

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marceia Fabiana Flores, cítese por un día a los herederos o acreedores de MERCEDES CARMEN LOBO D.I N° 3.494.841, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 03/10/2016. $85. Aviso N° 201.471.

Aviso número 201443

SUCESIONES / MIGUEL JOSE PEREA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. Maria del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL JOSÉ PEREA, D.N.I. N° 7.628.677, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Septiembre de 2016. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.443.

Aviso número 201431

SUCESIONES / QUIROGA EUGENIO DARIO

POR 3 DIAS - Por disposición del Señora Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres 03 días a los herederos o acreedores de QUIROGA EUGENIO DARIO, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante. Secretaria, 29 de Septiembre de 2016.- E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.431.

Aviso número 201463

SUCESIONES / RAMON CRUZ JUAREZ, D.N.I. N° 3.587.262 Y MARIA ESTHER SERPA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON CRUZ JUAREZ, D.N.I. N° 3.587.262 y MARIA ESTHER SERPA, D.N.I. N° 8.965.255, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. Mariana Del Milagro Vazquez, Secretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.463.

Aviso número 200650

SUCESIONES / RICARDO GABRIEL CASARES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RICARDO GABRIEL CASARES (D.I. N° 12.919.698) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 29/09 y V 03/10/2016. $110. Aviso N° 200.650.

Aviso número 201434

SUCESIONES / RICARDO JOSÉ VALDIVIESO Y ANA AMERICA LEONE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RICARDO JOSÉ VALDIVIESO (D.I. N° 12.148.940) y ANA AMERICA LEONE (D.I N° 8.968.337) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.434.

Aviso número 201427

SUCESIONES / ROSA ANA COSTAFREDA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA ANA COSTAFREDA, D.N.I N° 646.791, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.427.

Aviso número 201419

SUCESIONES / ROSA VICTORIA ORTIZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA VICTORIA ORTIZ, D.N.I. N° 9.497.093, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante (Libre de Derechos Ley N° 6314). San Miguel de Tucumán, 01 de septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagros Vazquez, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.419.

Aviso número 201425

SUCESIONES / SANCHEZ ELBA RAQUEL, ROMERO CECILIA, SANCHEZ HECTOR GUILLERMO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante SANCHEZ ELBA RAQUEL, DNI N° 3.218.650; ROMERO CECILIA, DNI N° 93.409.976 y SANCHEZ HECTOR GUILLERMO, DNI N° 7.039.583, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre 2016. E 30/09 y V 04/10/2016. $110. Aviso N° 201.425.

Aviso número 201465

SUCESIONES / VICTOR HEMSY

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VICTOR HEMSY, DNI N° 7.038.568, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagros Vazquez, Secretaria. E 03 y V 05/10/2016. $110. Aviso N° 201.465.

Numero de boletin: 28851
Fecha: 03/10/2016